

Conferencia sobre cooperativismo en el Instituto Comercial "Francisco Ramírez"

La Asoc. de Diarios Entrerrianos realizó su reunion en Colon

Página 6

Información de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad

Página 7

Roma triunfa en la disputa de un certámen de Fútbol

Página 12

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTIN

PREGON

Año 9 — N°. 480

26 de Abril de 1974

REG. PROP. INT. 1019899

(Tarifa Reducida - Concesión N°. 9.020)

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramírez

TELEFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 1.—

Texto de la conferencia

En el salón de actos del Instituto Comercial "Francisco Ramírez" tuvo lugar, el último domingo, la conferencia sobre cooperativismo, auspiciada por la Cooperativa "Unión Regional" Ltda. y a cargo del Dr. Juan Carlos Wirth.

Luego de la charla, el mismo Dr. Wirth, proyectó una serie de diapositivas que le pertenecen, de la antiquísima ciudad alemana de Rothenburg, acompañada de sus propios comentarios.

La próxima conferencia se llevará a cabo el próximo 10 de mayo en el mismo recinto y será pronunciada por el Dr. Roberto R. Quinodoz.

Orígenes del Cooperativismo y de la Ayuda Mutua

Previsión en común, cooperación, solidaridad social, ayuda mutua, arrimar fraternalmente hombro contra hombro, constituyen conceptos en que el mutualismo y el cooperativismo se entrelazan y confunden, fuertes ramas que surgen de un mismo tronco, realidad universal de trascendental relevancia, cimentados sobre los preceptos evangélicos "amaos los unos a los otros" y "ama a tu prójimo como a ti mismo", y por ende, también realidad argentina de supremo

interés, sobre todo cuando su pujante desarrollo ha roto los cuadros trazados y previstos por la ley, para incluir en sus incursiones, nuevos campos que magnifican su radio de acción.

La propia etimología de las palabras cooperativa y mutualidad nos señala su proximidad de parentesco, dos palabras del latín unidas, significa trabajar juntos. "Mutuo" igualmente originado en la lengua de Cicerón y de Julio César, significa reciprocidad común en común, y se aplica más específicamente a la previsión frente a eventos graves de la vida, aunque hoy este concepto restringido ha tomado una acepción mucho más genérica y comprensiva.

En realidad, la diferencia sustancial entre cooperativismo y mutualismo, siempre hermanos, consiste en que el cooperativismo persigue el bienestar económico social del grupo reunido, solidarizado en el esfuerzo común. En otras palabras la cooperativa es en esencia, comercial, sea de consumo o producción o mixta, tiende a abaratar los bienes de consumo, alcanzar mayor provecho en la venta de la producción, es la razón de ser de las cooperativas; en el

(continúa en 5ta. pág)

Notas Sociales

CONVOCATORIA

1º de Mayo de 1974

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocada por la Comisión del Centro Empleados de Comercio General Ramírez, E Ríos, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
 - 2º) Lectura Balance anterior.
 - 3º) Elección de nuevas autoridades.
 - 4º) Cuota social.
 - 5º) Designación dos socios para firmar el acta.
- Al mediodía se servirá un asado criollo.

Servicio Militar

De regreso a su hogar luego de haber cumplido con el servicio militar en el Comando II Brig. Cab. Bl. de Paraná el joven Mario C. Bierig, fue recibido cariñosamente y felicitado por familiares, amistades. Dedicó afectuosamente su prometida.

Vendo Casa

Sobre Av. San Martín, en terreno de 600 m2.
con frente de 15 mts.
Pavimento pago
Tratar: Esc. González Lagos

Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE

ABOGADO

Atiende en Ramírez todos los
martes de 16 a 19
en calle Belgrano frente a la Cooperativa Ganadera
En PARANA — T. E. 18808

CUMPLEAÑOS:—

El 18 del cte. cumplió años el Sr. Santiago Morkel, siendo afectuosamente felicitado por su esposa e hijitos.

— El 21 del cte. mes, con motivo de cumplir 2 años la niña Marta Griselda Diederle, fue agasajada por sus padres, abuelos y especialmente por su padrino.

ENLACE:—

En Buenos Aires se celebró el 20 del cte. mes el enlace de la Srta. Beatriz A. Gallo Viola con el Sr. Alejandro Gilberto Lauphan. Fueron testigos en el acto civil la Srta. Nélida Reh y el Sr. Héctor Raúl Noseto Fosatti. La ceremonia religiosa se ofició en el templo Evangélico Alemán

de Castelar, siendo testigos de la boda la Sra Irma D. Graf de Lauphan y el Señor Bartolomé Gallo.

NACIMIENTOS:—

El 23 del mes ppdo. se produjo, para felicidad de sus padres Juan Horacio Pranich y María Luisa Retamar, el nacimiento de José Luis.

— Desde el 4 del presente mes alegría con su presencia el hogar del matrimonio Alberto Andrés Retamar - Elena María Schimf, el pequeño Andrés Ezequiel.

— Sandra Faviola son los nombres de la pequeña que con su advenimiento alegró el hogar de los esposos Enrique José Medrano y Laura Catalina Tomás desde el 11 del cte.

Misa de Manta:—

Con motivo de cumplirse el 29 del cte. mes el 2º aniversario del lamentado fallecimiento de Pedro Ramón Chort, su esposa e hijos harán oficiar una misa de manta en la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús a las 19.30 horas de ese día e invitan a rogar por el eterno descanso de su alma. "una flor sobre su tumba se marchita, pero una oración sobre su alma la recibe Dios".

Dr. Silomeno C. Alfaro

Clínica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta — Electrocoagulación — Electromasaje

Internación — Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

VIZENTAL & Cía. S.A.C.I.A.

Compra de Hacienda Vacuna: Novillos - Vacas - Toros

Fábrica Integral de Alimentos Balanceados

Calidad Constante Controlada

"Una empresa que proporciona divisas al país"

Gral Ramírez

Tel. 56 y 98

Entre Ríos

Noticias Parroquiales

Santas Misas

Sábado 27 a las 19 hs.: Acción de gracias: María de Rojas.

Domingo 28 a las 9 hs.: Acción de gracias pp. Julio Gassmann y Señora. A las 19: Acción de gracias. A las 10,30: Isletas.

Lunes 29 a las 19,30 hs.: Pedro Chort, funeral Ceferina de Chort.

Martes 30 a las 9 hs.: en San Miguel.

Miércoles 1º de Mayo a las 9 hs.: Teresa Mantovani pp. Aquiles Mantovani,

Nuevo Horario

Mañana, sábado 27 y domingo 28, la Misa vespertina será a las 19 horas.

Desde el primer viernes, 3 de Mayo, la Misa vespertina será a las 18 (hora nueva) y de mañana, desde el domingo 4 de Mayo, será a las 8,30 (hora nueva).

FARMACIA

SAN ROQUE

De JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

Teléfono 69

Ramírez

EMPRESA DE OMNIBUS

"EL INCA"

Línea: VICTORIA—ARANGUREN
RAMÍREZ—VICTORIA

HORARIOS: De Victoria sale: 6 y 12,45 hs.

De Ramírez sale: 7,35 y 14,15 hs.

Informes: En Victoria Teléfono 1576 — Alem 265

En Ramírez Teléfono 124.

Más sobre Santo Sudario

Hace un año hemos comentado sobre la historia del Sudario ó Santa Sábana (que leemos en San Juan c. 20 v. 9) en la cual se ha descubierto el rostro de Cristo, gracias a las fotografías modernas. Se ha comentado el proceso científico del bálsamo que lo ha grabado, en el lienzo.

Nos ha parecido oportuno seguir el comentario, desde que fué trasladado de Jerusalén a Constantinopla, después de las Cruzadas.

Otto de la Roche la trasladó, en el siglo XIII, a Francia. Más tarde, San Carlos Borromeo, Obispo de Milán, la llevó a Turín donde se encuentra desde 4 siglos, bajo vidrio.

El actual Arzobispo de esta ciudad permitió la exhibición para la TV, para mayor difusión de la Imagen y también para satisfacer la curiosidad de los científicos. Los doctores Hermann y Moedder, de Colonia (Alemania) demostraron ya en 1955, tras procesos químicos, que en el Sudario había sido envuelta una persona muerta, varón de 30 a 35 años de edad; y que se apreciaban los hematomas del flagelo y los de la frente, con huellas claras de espinas en el Santo Sudario.

El filme documental realizado en Turín, en cuya catedral se encuentra la reliquia, fue difundido por el video de Italia. Ahora podrá ser vista por el público Argentino: Canal 11 adquirió a la RAI los derechos de exhibición. El programa se completará con un mensaje del Santo Padre. Es de esperar que en la ocasión se le otorgue un horario central y no se haga como en los Programas religiosos, católicos y de otras confesiones, relegados a horas limítrofes, con la apertura y cierre de las emisiones. Es decir cuando pocos pueden verlos y oírlos.

Dr. Orlando H. Quindt

ABOGADO

Sucesiones — Testamentos — Contratos — Asuntos
Agrarios — Cobro de Pesos — Rectificación
de Partidas — Jubilaciones

Horario 9 a 12 y 16 a 20 hs. Sábados: 9 a 12 hs.
Av. San Martín s/n T. E. 108 Ramírez
(casa Sr. Arturo Brunner) Entre Ríos

AGRO-MECAN

— DE —

David J. Krenz

Tanques para combustible de
1.000 a 25.000 litros



Sr. Productor: No permita que su labor agraria quede interrumpida por falta de combustible en el momento oportuno.

El impuesto a la Tierra

Después de la reunión que efectuó en el Ministerio de Economía la Comisión de Política Concertada, a la cual concurren el secretario de agricultura y ganadería, ingeniero agrónomo, Horacio C. E. Gilberti y el subsecretario de ganadería, ingeniero agrónomo Pedro A. Lacau se informó que el citado organismo reitera su oposición a la aplicación del impuesto nacional de emergencia sobre la tierra libre de mejoras. En su reemplazo y por el corriente año la comisión sugiere se mantenga el impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria.

Entre los fundamentos que se tienen en cuenta para la posición consignada se señala la falta de tiempo para implantar correctamente el impuesto para mediados de este año; su complejidad y costo de implementación para solamente un año de vigencia y la inseguridad de los productores acerca del monto que deben abonar, con el riesgo que resulte de una imposición desproporcionada e injusta.

Se inauguró la Delegación Crespo del Bco. de la Nación

En la ciudad de Crespo quedó inaugurada el 16 del cte. la Delegación del Banco de la Nación Argentina.

El acto inaugurativo fue presidido por el ministro de Economía Coronel (R) Gerónimo Cerini y se inició a las 19,30 horas, estando además presentes el presidente de la Cámara de Diputados, profesor Sánchez Pizzola, el subsecretario de gobierno, Sr. Alberto J. Fernández, el intendente municipal de Crespo Sr. Hamad Hamdan, el director del Banco de la Nación Sr. Luis Eduardo Méndez, el presidente del Banco de Entre Ríos Dr. Carlos Navarro y otras autoridades e invitados especiales.

Luego del corte de cinta y la ejecución de la Canción Patria, el Rvdo. Padre José Keiner tuvo a su cargo la bendición de las instalaciones sede de la flamante entidad bancaria. Finalmente se sirvió un vino de honor.

Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos "24 de Mayo"

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55

Farmacia de Turno

El próximo sábado y domingo atiende turno la farmacia "Dubner", correspondiendo en la siguiente semana a la farmacia "San Roque".

Ciclo de Conferencias

La "Cooperativa Agrícola Unión Regional Limitada", invita a la apertura de su ciclo de conferencias del año 1974 para el sábado 20 de Abril a las 20,— horas en el salón de actos del Instituto Comercial Francisco Ramírez.

TEMA: "Orígenes del Cooperativismo y Mutualismo"; a cargo del Dr. Juan Carlos Wirth. Al finalizar se proyectarán diapositivas.

Las conferencias posteriores estarán a cargo de los Dres. Roberto R. Quinodoz y Horacio A. Tepsich y serán anunciadas por este medio.

Estudio Jurídico Contable

Arturo Reca Méndez
Pedro Luis Gambi
ABOGADOS

Emilio Mario Balducci
CONTADOR
PUBLICO

Alem 73 — PARANA (Entre Ríos)
Fonseca s/n. — RAMIREZ (Entre Ríos)
Mitre y Belgrano — FEDERAL (Entre Ríos)

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Carlos Alvarez Daneri

Atiende en especial: Asuntos sucesorios y rurales
Tramitaciones Administrativas

— CONSULTAS —

9 de Julio 343 - Teléf. 10297 - Paraná

Oral. Ramírez

Teléf. 20

E. Ríos

Instituto Superior del Acordeón

Director: Octavio Castellano

Una organización responsable para la enseñanza del acordeón a piano, teoría y solfeo

Suc. Ramírez: Profesores Osvaldo L. Chiappesoni y Rodolfo E. Gross

Facilitamos instrumento para el aprendizaje

Abierta la inscripción — Informes: Zapatería «Moreno» del Sr. Federico G. Gross

Texto de la conferencia

(viene de 1ª pág.)

fondo: ganar, producir más beneficio económico.

Las mutualidades basadas también en el sentimiento de solidaridad, más aún de fraternidad, se constituyen originariamente para afrontar de manera efectiva y realista, los problemas suscitados por la enfermedad, el accidente, la muerte, la falta de trabajo, en base al principio real y cierto de que el daño sobrellevado por muchos, repartido entre cantidades de asociados, se vence con mucha mayor facilidad que enfrentado individualmente: la concurrencia de muchos para la reparación de un agravio, de un perjuicio, es el alto objetivo moral de la mutualidad, uno para todos, todos para uno, como reza el milenario adagio de la Confederación Helvética, surgido precisamente de un grupo de cooperativistas hace casi mil años.

Hoy, de la ayuda mutua para enjugar un perjuicio o enfrentar un enemigo común de la vida o el bienestar, se ha ido mucho más allá, y las mutualidades, sempiternas optimistas, encarar, como problemas comunes, las cajas de ahorro y préstamo, la construcción de viviendas baratas, el turismo médico, la guardería infantil, la escuela; diríamos que donde no llega el Estado, y en Latino-América no llega muy lejos, allí está con su acción de amor el mutualismo.

Nuestra legislación desde casi treinta años, distingue perfectamente ambas caras de la misma medalla y así precisamente hace muy poco, con una diferencia de solo cinco días: 27 de abril de 1973 y 2 de mayo de 1973 se dictaron las leyes nacionales N.º. 20.321 de Asociaciones Mutuales y 20.337 de Cooperativas. Y así si bien la Cooperativa es una "entidad fundada en el esfuerzo propio y en la ayuda mutua", así la define la Ley, es también una Sociedad de Capital, según el artículo 2º. inciso 1º., mientras que la asociación mutua tiene que ser expresamente constituida sin fines de lucro. No significa esto que el cooperativismo "sea capitalista, monopolista, explotador" según la terminología hoy en boga, sino que, el aspecto espiritual, la solidaridad del esfuerzo común, la ayuda mutua, el de superación y de liberación humanos ocupan su lugar.

Para que los cooperativistas no olviden ese matiz ideal, me permito leerles un párrafo de una conferencia pronunciada en 1888, por una de las más grandes glorias del cooperativismo y uno de los más célebres profesores de economía política mundiales, cuyos libros aún son texto de nuestras universidades, me refiero al eminente francés Carlos Gide.

Dice Gide: "Ha habido siempre en el movimiento cooperativo, dos corrientes, casi podría decirse, dos modalidades espirituales, que corresponden a dos tendencias "en lucha constante dentro de la naturaleza humana: una de ellas más bien positiva y que busca en la cooperación ventajas inmediatas realizables; la otra más bien idealista y que persigue en la cooperación no lo que ella puede proporcionarnos, sino lo que pueda prometernos. Son, por lo demás, inseparables y marchan juntas, tales como Sancho Panza y Don Quijote".

Así comienza su libro encabezado por la conferencia aludida, obra titulada "Cooperativismo" y vertida al español en Buenos Aires en 1944 y editada por la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo. Como introducción a mi tema, quiero decir algo más de los conceptos de Gide. Nos dice que las ventajas materiales de orden práctico de las cooperativas no son desdeñables, desde el descenso de los precios por las ventas al contado, la reducción de gastos, sobre todo de intermediarios, la caja de ahorro que es generalmente la cooperativa de consumo, etc. Y luego prosigue: "Pero la experiencia nos enseña que si se desea que los cooperadores se apasionen por la idea cooperativa, es preciso mostrarles en ella algo más que su aspecto positivo. Se suele repetir que es el interés lo que mueve a los hombres: esto es ver-

Diagnóstico precoz del cáncer genital femenino

PAPANICOLAU - COLPOSCOPIA - BIOPSIA DIRIGIDA

Dr. R. Emilio González

Irigoyen 510

T. E. 1324

Nogoyá

SOLICITADA

En razón de mi alejamiento profesional del Sanatorio Evangélico

Me hago el deber de informar a la opinión pública, en general, la razón de mi alejamiento profesional del Sanatorio Evangélico de Gral. Ramírez, en el cual he prestado servicio en forma ininterrumpida desde la iniciación de sus actividades.

Al reintegrarme para hacerme cargo de mis tareas en el establecimiento, luego de mis vacaciones, se me comunicó por intermedio de un empleado que se me prohibía hacer consultorio en el mismo y por lo tanto también las guardias; asimismo se me dejaba pendiente de trabajar en dicho nosocomio hasta nueva resolución de los directivos de la casa. Esto sucedía el viernes 8 de marzo ppdo. y el siguiente día lunes, se me anunció, por el mismo director, de que se había resuelto confirmar lo anteriormente señalado, con la excepción de que solo podía atender mis propios pacientes, internados en el sanatorio y a los que así lo requirieran, en casos de intervenciones quirúrgicas.

Ante esta medida, injustificada, arbitraria y desconsiderada, que entiendo que solo pueda tomarse en este caso, por ineficacia o falta de ética profesional, de lo que seguramente no estoy incurso, y de ninguna manera por razones de orden privado; resolví eliminarme profesionalmente del Sanatorio, por todo concepto, en una actitud, sin otro ánimo que el de poner a salvaguardia mi propia dignidad de médico y hombre.

Como consecuencia del hecho puntualizado, mi consultorio particular se vio favorecido por la afluencia de mis pacientes aporte hecho al Sanatorio, y otros espontáneos que atendía ahí; y en casos operatorios que interviniera, entonces, en el Hospital local.

Me he dirigido así a la opinión pública para que ella sepa a qué atenerse sobre este serio episodio, tocante a algo de tan principalísima importancia, tal es la salud pública, y su atención, que he desempeñado, como lo pone en evidencia el hecho señalado precedentemente, con una correcta e inflexible conducta profesional.

Firmado
Dr. RAFAEL V. FURLAN

dad para la mayor parte de los individuos, pero falso para el conjunto de los hombres. Puede afirmarse, por el contrario, en homenaje a la naturaleza humana, que los pueblos no se agitan sino por las ideas que se hallan por encima de las finalidades prácticas y que ellos no entregan su corazón y su fe, sino por lo que representa un ideal. Existe este ideal en la asociación cooperativa? Yo pienso que sí. Creo que ella debe ser considerada como una forma de organización superior al actual régimen económico y destinada a reemplazarlo en un futuro más o menos lejano cuyo advenimiento, empero, depende de nosotros acelerar. Si la cooperación no fuese más que un medio de vivir o hacer pasar a algunos obreros de la condición de asalariados a la de patrones, no habría llegado a ser una verdadera pasión, una especie de religión, para tantos hombres. . . y termina afirmando que el cooperativismo "es una estrella hacia la cual convergen las miradas de millones de hombres, de todas las latitudes, de todas las razas, en procura de la palabra que de solución al enigma social y que si no ha revelado aún su secreto ha hecho descender, por lo menos, de lo alto, hasta más de un corazón irritado, un poco de su serenidad. ¿Soys vosotros también de aquellos que ven en la cooperación una estrella?".

(continuará)

En Venta

Casa nueva: 2 dormitorios, comedor, porch, cocina. Amplia entrada para garage.
Pavimento pago

Antártida Argentina y Urquiza
Gral. Ramirez E. Ríos

Vacunación Anti - brucélica

Se recuerda a los propietarios y/o responsables de ganado bovino, que en el Departamento Paraná, es obligatoria la vacunación antibrucélica de todas las terneras en edades de 4 a 8 meses. Dado el alto porcentaje de ganado que en la Provincia se encuentra afectado por brucelosis, y considerando que la transmisión a la especie humana se produce precisamente a través de leche o sus derivados provenientes de animales brucelosos, consumidos sin ser hervido o pasteurizado, se hace necesario extremar las precauciones en defensa de la salud pública y de la economía del país.

La campaña de divulgación sanitaria en apoyo de la vacunación antibrucélica del ganado se encuentra apoyada por: la División Zoonosis y el Departamento de Educación para la Salud de la Subsecretaría de Salud Pública de la Provincia, SENASA, Dirección de Fomento Agropecuario, INTA, y de la Subsecretaría de Educación del Departamento de Asistencia al Escolar.

Esta vacunación estará a cargo exclusivamente del ganadero, por esta razón es que les pedimos que reflexionen sobre la pérdida de bienes que tienen, al tener, esos animales sin su debida protección y que tan a su alcance la tienen, como es la vacuna anti-brucélica para evitar esta enfermedad tanto en el ser humano como en los animales; es completamente económico y de fácil aplicación.

Dr. JORGE LUIS ANGEL

Miembro de la Sociedad Argentina de Citología — Mat. Nac. N° 31959

Citodiagnóstico precoz del Cáncer Genital femenino y masculino — Estudio de la esterilidad femenina y masculina — Control hormonal del embarazo — Colpocitogramas — Triceloscopia — Biopsias dirigidas

SE ATIENDEN MUTUALES — PEDIR TURNO

Hspólto Irioyen 267 — Teléfono 1164 — NOGOYA

Dr. LIDIO G. MOSCA

Comunica que próximamente instalará un consultorio radiológico en esta ciudad

Dr. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

No atenderá hasta el SABADO 13 de JULIO por ausentare a Europa y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes salvo aviso que modifique

Sr. SUSCRIPTOR:

Si Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

Pasajes

Por todas las Compañías aéreas y marítimas que funcionan en el país, a los mismos precios de Bs. As.

Créditos — Planes de financiación

Reservas e Informes en

Agencia Internacional **LA CUMBRE** de Viajes URUGUAY 1143 PARANA

José Luis Brumatti

Escribano Titular

Atiende en el local ex Veterinaria Lescano-Erhardt

Calle S. Fonseca - Gral. Ramirez (E. R.)

Club Deportivo y Cultural Aranguren

ANUNCIA

==== 2 Grandes Bailes para el mes de mayo ====

==== en ====

Su llamante pista cubierta de invierno

Sábado 4: Osvaldo y su Conjunto de Crespo y Nueva Promoción de Ramírez

Sábado 25: Quinteto Azul de Paraná y Los Dalton de Ramírez

Información de la Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo de la Municipalidad de General Ramírez

Viaje de alumnos

El día 17 a las 11,30 horas partió con destino a la Unidad turística de Embalse de Río III, en la provincia de Córdoba un contingente de 76 alumnos de las escuelas N° 13 y N° 31, cumplimentando un plan Nacional de Turismo Cultural Juvenil organizado por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y la Dirección hoy Subsecretaría de Deportes, Recreación y Turismo de nuestra provincia, cuyo objeto es movilizar a niños y jóvenes de nuestra Patria para llevar a cabo una profunda experiencia comunitaria en el ámbito físico y natural que ofrecen los más bellos paisajes de nuestro país.

Los contingentes fueron acompañados de maestras de ambas escuelas, quienes prepararon con directivos y educandos, elementos y productos típicos de nuestra ciudad, material de turismo de la provincia, bailes folklóricos, expresiones de nuestra enterrriana tales como nuestra música, canciones y poesías de autores enterrrianos a fin de hacer conocer a los demás niños reunidos, todo cuanto posee nuestra provincia.

Competencias "Gobierno de la Provincia de Entre Ríos"

El Departamento de Fútbol de la Escuela de Deportes dependiente de esta Secretaría se encuentra abocado a las prácticas del equipo juvenil "Pancho Ramírez", que el día 11 o 12 de mayo próximo venidero deberá disputar en la ciudad de Diamante la final del torneo de fútbol mencionado, en la etapa departamental.

Para ello se cuenta con un plantel de jóvenes de la Escuela de Deportes que semanalmente está realizando prácticas en el Centro Polideportivo.

Funcionamiento de la Escuela de Deportes en nuestra ciudad

Prosigue la labor de los profesores de Educación Física en las instalaciones del Centro Polideportivo Municipal, con los niños que concurren a las clases gratuitas que para todo niño o joven se vienen realizando con señalado éxito.

En la actualidad se ha dado comienzo al fichaje médico-deportivo de los asistentes a efectos de confeccionar mediante los medios de que se disponen, de un catastro deportivo y conocer el estado de salud de los deportistas. Este trabajo largamente anhelado ha dado comienzo con la labor de los profesores y en fecha próxima se contará con el personal médico necesario para continuar con esa labor.

Por ello es necesario que los padres de los niños y jóvenes presten a esta labor su mayor disposición, pues la nueva etapa que vive el país, exige la real participación de todos en las actividades que le son propias, como es el cuidado de la salud física de sus hijos.

La práctica del deporte debe entenderse como una función social, pues es una de las formas indispensables de la educación integral del hombre para que se realice dentro de las pautas nacionales de una reconstrucción y liberación por todos deseada.

De esta manera la Municipalidad local, mediante el organismo de la Secretaría que poco a poco va contando con mejores medios para la atención deportiva, solicita de toda la población el interés que debe prestarse a esta labor y a la

vez invita a la niñez y juventud de nuestra ciudad, a gozar de los beneficios de una labor que está a cargo del gobierno municipal para beneficio de toda la población.

Competencias deportivas en estructuración

Se encuentra en marcha un plan de trabajo que consiste en realizaciones deportivas para niños y jóvenes, consistentes en pruebas atléticas, fútbol, voleibol y básquetbol cuya reglamentación está en estudio, para efectivizarse en el próximo mes de mayo.

Centro Polideportivo Municipal

Se prosigue dentro de los márgenes de posibilidades presupuestarias la construcción del Centro. Quienes asisten al mismo, podrán comprobar que se ha dado término a la estructura base de la cancha de fútbol, tribuna y vestuarios. Se están terminando los vestuarios y baños de la tribuna, techando los vestuarios generales, terminando los cimientos del gimnasio cubierto y las bases del tanque para agua.

José A. Alvarez Daneri

Ingeniero Agrónomo

Asesoramiento Técnico de Explotaciones Agropecuarias — Administración — Estudio de Unidades Económicas

Av. Moreno 171 - Paraná
Teléfono 26995

Est. "San Vicente" - Ramírez
Teléfono 20

Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos "24 de Mayo"

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55

Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA
RAYOS X

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Telef. 55

Vendo Casa

Sobre Av. San Martín, en terreno de 600 m2.
con frente de 15 mts.

Pavimento pago

Tratar: Esc. González Lagos

Fe de Erratas de la Solicitada publicada en la página 7a. de la edición próxima pasada

En el 2º párrafo de la solicitada debe leerse: "Los socios que sostenían", y no: mantenían.

El 5º párrafo debe decir: "A los confusionistas y a los confundidos les aclaramos que no estamos contra nadie, sino en desacuerdo con un pequeño grupo formado por algunos hombres del Consejo, quizás creyendo honestamente que están obrando bien. algunos socios oficialistas e influyentes y también algunos empleados que nada tienen que hacer en la política interna de la Cooperativa. Cualquier otra cosa que se diga no es cierta y sólo se utiliza para confundir y mantenerse en sus cargos".

En el párrafo 6º debe leerse: "desaprensivos productores" y no comprensivos.

En el párrafo 7º debe leerse: "Tampoco es muy edificante..." y no edificiente.

Omisión: Entre los firmantes se ha omitido el nombre del Cont. Públ. Nac. Gerardo E. Eichmann.

RAMON JOSE SERRA

Conferencia

La Coop. Agrícola Unión Regional Lda. invita a la conferencia que sobre cooperativismo dará el Dr. Roberto Quinodoz el 10 de mayo próximo en el Salón de Actos del Instituto Comercial "Francisco Ramírez" a las 19.30 hs.

El último adelanto de la hora se dejará sin efecto

A partir de la cero hora del 1º de mayo próximo, la actual hora oficial del país será atrasada en 60 minutos.

Anuncio de misa

Los familiares de la que en vida fuera la Sra. Teresa S. de Mantovani invitan a la misa que por el sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús el 1º de mayo a las 8 hs. Rectifícase la hora que figura en "Parroquiales".

Sanatorio y Maternidad

"URQUIZA" S. R. L.

España 950

Teléf. 1163

Nogoyá - E. Ríos

Papanicolau - Diagnóstico Precoz - Cáncer Femenino

Unidad Coronaria para Terapia Intensiva

(único en la zona)

Por día atención de especialistas y otros informes dirigirse a la administración

SE ATIENDE POR MUTUALES

Llamado a Licitación

El Club Atlético Racing llama a licitación para la explotación del servicio de cantina y atención de la cancha de pelota a paleta.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 del cte. mes en la sede social de la entidad donde están a disposición de los interesados el pliego de condiciones.

Valor del pliego de condiciones: 10 pesos.



Calidad con forma de Tractor Ahora con ocho marchas parasincronizadas

Consulte a:

JOSE FOLMERE HIJOS S.R.L.

o Agente de Zona

Crespo — Teléfs. 107-130 — Entre Ríos

ESTUDIO CONTABLE

ALFREDO KUSTER —

JORGE O. RUDI

Contador Público Nacional

Asesor Impositivo

Contabilidades — Liquidación de Impuestos — Organización de Negocios — Leyes de Trabajo — Trámites Administrativos en General — Jubilaciones.

Atención Viernes y Sábado

Hernández: Casa Sr. Vicente Curabba

Aranguren: Casa Sr. Santiago Rudi

Durante la semana dirigirse al Sr. Ricardo Migliore

— HERNANDEZ — Tel. 33 —

Se compra

Chata Ford A - buen estado - dirigirse a esta redacción.

Fábrica Enrerriana de Acumuladores (CRESPO)

de Cornello Galer

En su sucursal Ramírez, frente al hospital, crece a las exigencias del amigo "Tallerista y Automovilista" y, por ende, nuestro stock en repuestos va creciendo con esas exigencias y nuestra experiencia en el ramo nos permite ofrecer los mejores precios y la más alta calidad en repuestos de automotores de todas las marcas y modelos. Amortiguadores "Monroe", válvulas para motor "Las Tres B", rodamientos importados SKF/, SNR/, HIC y en nacionales MAR/, REX/, palieres, retenes "Vicente". Salidas silenciadores y colas de escape, rótulas nacionales e importadas y para el encendido bujías Autolite, Champion, Prestolite, Delco, Lodge, AC. Platinos DZE. Engranajes de caja de velocidad y todo lo que no tengamos en existencia se lo proporcionamos en 24 horas.

Y como siempre la afamada batería "Crespo" con 15 meses de garantía

Medicamentos en Hospitales

El Gobierno, en la necesidad de subsanar los procedimientos usuales en los supuestos de carencia de medicamentación en los hospitales y centros de salud, ha dictado un decreto disponiendo que los médicos profesionales del arte de curar, dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública, recetarán los medicamentos que figuran en el vademecun oficial.

En caso de inexistencia la farmacia o encargada del depósito de medicamentos de cada hospital o centro de salud hará conocer esta novedad al director respectivo, que adoptará los recursos para proveer la medicación.

El texto del decreto es el siguiente:

VISTO:

La necesidad de subsanar los procedimientos usuales en los supuestos de carencia de medicamentación en los Hospitales y Centros de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que para ello debe adoptarse un criterio que responda a las reales necesidades que implica la atención de los pacientes, y la obtención inmediata de la medicación recetada que requiere ser proveída con la celeridad necesaria del caso; dentro de la tónica impuesta por el Gobierno Justicialista;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º.) Los médicos y profesionales del arte de curar, dependientes de la Subsecretaría de Salud Pública, recetarán los medicamentos que figuran en el vademecun oficial. En caso de inexistencia del medicamento o similar o cuando por las características de la dolencia deba recetarse un medicamento que no figure en dicho vademecun, la farmacia o encargada del depósito de medicamentos de cada Hospital o Centro de Salud hará conocer esta novedad al Director respectivo, quien adoptará los recursos para proveer la medicación, teniendo facultad para su adquisición por intermedio de su habilitación, previa consulta a la Droguería Central sobre existencia y/o posibilidad de proveerlo, lo que se hará por los medios más rápidos y urgentes.

Artículo 2º.) En todos los casos deberá quedar fehacientemente acreditada la insolvencia del paciente, mediante la intervención y certificación de la autoridad policial del lugar.

Artículo 3º.) En las zonas donde existan Farmacias a cargo de I.O.S.P.E.R. o farmacias sindicales, la adquisición debe efectuarse obligatoriamente en las mismas.

Artículo 4º.) Queda prohibido a los señores médicos y profesionales del arte de curar, gestionar por sí o por intermedio de los pacientes medicamentos por cualquier medio de difusión.

Artículo 5º.) Efectuada la adquisición del o los medicamentos se formalizará la gestión de reconocimiento y pago, por facturas por triplicado, adjuntándolas en forma mensual por intermedio de la Habilitación Central de la Subsecretaría de Salud Pública.

Artículo 6º.) Dicha tramitación contendrá además el Vº Bº. en cada factura y/o receta del Jefe de Servicio y Director del Establecimiento Asistencial.

Artículo 7º.) La gestión de reconocimiento y pago no podrá demandar un tiempo superior a 30 días, a partir de la fecha de elevación por parte del Nosocomio.

Artículo 8º.) A los fines del cumplimiento de esta disposición legal la Subsecretaría de Salud Pública, en el plazo de treinta (30) días estudiará el monto aproximado del gasto y arbitrará las medidas a los efectos de gestionar ante los organismos correspondientes la partida pertinente.

Artículo 9º.) Incurrirán en causal de cesantía por negligencia manifiesta, los profesionales o funcionarios que omitan dar cumplimiento a las disposiciones del presente Decreto.

Artículo 10º.) El presente decreto será firmado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Artículo 11º.) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Espacio de Publicidad Comunicado del Partido Socialista Popular

EL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, reunido en la ciudad de Córdoba el día 21 de Abril de 1974, luego de analizar la realización política, económica y social del gobierno popular, encabezado por el presidente JUAN DOMINGO PERON, resolvió el apoyo irrestricto a todas las medidas sociales tomadas para el mejoramiento de la familia argentina, de las futuras madres y de la clase pasiva.

Con relación al último ajuste de salarios y precios consideró que el mismo es el que tiene un mayor contenido social en los últimos 20 años, pero que a pesar de eso, el mayor peso del PACTO SOCIAL, recae sobre los trabajadores y por ello es necesario para no malversar y defraudar, una vez más, el sacrificio de quienes trabajan en nuestro país, recuperar con el patrimonio nacional, expropiando a los monopolios y a la oligarquía, ampliando el área social de la economía, intensificando la protección y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa de la ciudad y del campo.

Con respecto a la realidad política expresa su decidida defensa del actual gobierno, que es expresión de la SOBERANIA NACIONAL expresando su preocupación por diversas medidas y nombramientos que atentan contra el derecho de movilización y organización de los sectores populares, que en consecuencia lejos de afianzar pueden llegar al deterioro del gobierno popular.

En esta materia expresa su profunda preocupación por la continuidad del proceso institucional argentino y otorga mandato a su MESA EJECUTIVA para que instrumente una convocatoria a todas las fuerzas políticas, para concretar un acuerdo público y mínimo para la defensa del actual proceso institucional y de su continuación.

A los efectos de salvaguardar esta interpretación de la realidad nacional y de un consecuente accionar de nuestro partido al lado de las Mayorías Nacionales, el Comité Nacional ha resuelto por el voto afirmativo de las mayorías absoluta de sus integrantes separar de sus cargos en la Mesa Ejecutiva a los afiliados: INDA GARCIA COSTA BRAIDLOSVKY y demás comprometidos en la burda maniobra divisionista que intentaron a los efectos de incorporarse a frentes electorales que no se ajustan a la realidad política de nuestro país.

El Cuerpo con el mismo número de votos procedió a elegir a la siguiente Mesa Ejecutiva: Secretario General, GUILLERMO ESTEVEZ BOERO; Secretario del Interior, Héctor Caballero; Secretario Gremial, Héctor DI BIASI; Secretario de Actas, Miguel Godoy; Secretario de Cultura, Carlos Spini; Secretario de Propaganda, Víctor Mondschein; Secretario de Relaciones Internacionales, Rubén Bilicich; Secretario de Hacienda, Carlos Constenla; Secretario de Asuntos Técnicos, Juan Carlos Zavalza.

Creóse además una Comisión integrada por representantes de todo el país que tendrá la misión de presentar en los próximos 30 días un proyecto de reforma a la Constitución Nacional.

También se resolvió por parte del Comité Nacional la intervención de la Federación Capital Federal debido a su inorganicidad, su consecuente no desarrollo y la arbitrariedad de su Junta Ejecutiva. Designóse Interventor de la misma al Doctor Ernesto Jaimovich.

NOTA: Tal como estaba previsto funcionó el Comité Nacional del Partido Socialista Popular presidido por el compañero Marcos Rosa de la Federación Tucumán (elegido por unanimidad) estando presente las delegaciones de: Entre Ríos, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, San Juan, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Mendoza, Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

Córdoba, 21 de Abril de 1974.

Almacén "URQUIZA"

— DE —

A. SWAB & R MOHR

REPARTO A DOMICILIO

ACOOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI

Gral. Ramírez

Teléf. 23

Entre Ríos

La Asoc. de Diarios Entrerrianos Realizo su Reunión en Colon

De conformidad a lo que señalan los estatutos, la Asociación de Diarios Entrerrianos realizó durante la mañana y parte de la tarde del sábado pasado, día 13, su reunión mensual en Colón, en el espléndido salón de la biblioteca popular Fiat Lux de esa ciudad.

Contó para sesionar con quórum más que suficiente, toda vez que estuvieron representados las siguientes publicaciones de nuestra provincia: El Argentino de Gualeguaychú, La Calle de C. del Uruguay. El Heraldo de Concordia, El Pueblo de Villaguay, El Debate de Gualeguay, Tribuno de Rosario del Tala, Pregón de Gualeguay, Crónica de Villaguay, El Censor de Galarza, La Campaña de Lucas González, Pregón de Ramírez y el periódico organizador, El Entre Ríos de Colón.

En ausencia del presidente doctor Luis F. Etchevehere de El Diario de Paraná, que debido a un accidente sufrido días pasados faltó con aviso, presidió las deliberaciones el vicepresidente 1º doctor Pedro Bachini.

Numerosos e importantes fueron los asuntos tratados, los que merecieron una prolija y amplia consideración.

De entre ellos podemos señalar que fue aprobada sin observaciones el acta de la asamblea anterior, lo mismo que de tesorería que fuera leído seguidamente por la señora Susana Q. de Lafourcade.

Se aprobó por unanimidad un voto de aplauso al intendente de Gualeguay, señor Juan María Gianello, por haber vetado el artículo de una ordenanza municipal que insólitamente pretendía imponer un impuesto a los diarios que se imprimen en esa ciudad. A la vez que se manifestó la solidaridad con los fundamentos expresados por el citado intendente, en la respectiva disposición que dispuso el veto.

El serio problema del papel para diario

La escasez y el precio que ha alcanzado el papel para diario, como también las tremendas dificultades que hay que soportar actualmente para poder conseguirlo, fueron también motivo de un amplio análisis, resolviéndose apoyar a la cooperativa en formación, como un medio para solucionar en el futuro este gravísimo problema. Consecuente con esta circunstancia, que provoca evidentemente mayores costos de impresión, se resolvió la elevación del precio de tapa de las diferentes publicaciones, en la medida que cada uno considere adecuada a la circunstancia.

Telegrama al Gobernador

Ante la inexplicable actitud del gobernador de Entre Ríos, que no ha respondido al telegrama enviado con fecha 14 de marzo, fue aprobado por unanimidad remitirle un nuevo despacho telegráfico por el cual se reitera la solicitud de audiencia a fin de considerar la distribución de la publicidad oficial en la provincia.

Finalmente se aprobó que la próxima reunión mensual de la Asociación de Diarios Entrerrianos se realice en Paraná el día 15 de mayo, como adhesión al 60º aniversario de la fundación de "El Diario" de la ciudad capital.

Parque de autotransporte de cargas

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha instituido en la Provincia de Entre Ríos el Parque de Autotransporte de cargas, creado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, el que funcionará en jurisdicción del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

En dicho padrón deberán inscribirse todos los vehículos afectados al autotransporte de cargas en jurisdicción de la Provincia.

Se señala en el decreto que la organización de un Padrón de esta naturaleza ha de proveer la información necesaria para el planeamiento del autotransporte de cargas y su concurrencia en el sistema como factor positivo dentro del proceso de Reconstrucción Nacional.

Destácase que la finalidad del Padrón es obtener los antecedentes necesarios sobre la base del conocimiento de las características del parque automotor afectado, que permitan una vez procesados, satisfacer los requerimientos básicos de una política nacional de Transporte de Carga, cuyo objetivo sea lograr una racionalización progresiva de estos servicios, con mira a un aprovechamiento óptimo de la capacidad instalada, su coordinación y complementación con los que se prestan en las distintas jurisdicciones provinciales, así como con otros medios de transporte.

Se expresa asimismo en los considerandos del decreto que la futura labor sobre planeamiento y regulación de tan importante actividad, con el esfuerzo mancomunado del Gobierno Nacional y los de las Provincias Argentinas, se contribuirá al beneficio general, al desarrollo de las economías regionales y del país, dentro del principio federalista sustentado por el Gobierno del Pueblo.

Se autoriza de tal forma a la Dirección Provincial de Transporte de Entre Ríos para que coordine la implementación del Padrón con la Dirección Nacional de Transporte Terrestre, a fin de proceder a la inscripción de los vehículos que efectúan tráfico en esta jurisdicción provincial y poder así lograr los objetivos señalados.

casa "Antártida"

de :-: **Jorge A. Kerbs**

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas	ANTARTIDA S/N
Motocicletas - Bicycletas - Repuestos	RAMIREZ
Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas	T. E. 157

COOPERATIVA AGRICOLA

- Unión Regional Limitada -

Agente de "La Segunda" Coop. Ltda. Seguros Generales

Ramos Generales — Cereales — Productos de Granja

HERNANDEZ - E. RIOS - T. E. 49

RAMIREZ - E. RIOS

SUCURSALES:

CASA CENTRAL

B. Aires — Plaza 2353 - T. E. 51-5682

Teléfono Nro. 1

Petróleo - Preocupación Mundial A los Productores Trigueros de la Provincia

La crisis del petróleo ha conmovido la economía del mundo occidental. Luego de la última guerra en el cercano oriente, los árabes tomaron consciencia del poder que tenían en sus manos.

Para los países altamente industrializados, el súbito aumento del precio del petróleo crudo fue un golpe severo a sus finanzas, por lo que, adquiere mayor importancia la conferencia germano—iraní de inversiones, que se realizará en la histórica ciudad de Persépolis, a fines del corriente mes, y, de la que participarán destacadas personalidades de 70 empresas alemanas.

Entre los contratos que se firmarán, se destaca el que se refiere a la construcción de una refinería germano—iraní de petróleo, con una capacidad de procedimiento de 25 millones de toneladas, que será por consiguiente, la mayor del mundo.

Dicha refinería se orientaría a la producción petroquímica, es decir, las dos terceras partes de producción se destinarían a cubrir necesidades energéticas alemana, mientras que el resto pasaría a plantas petroquímicas tanto iraníes como alemanas.

Por otra parte, por una operación triangular con la Unión Soviética, llegará gas natural iraní a la U.R.S.S. vía gasoducto, mientras que la República Federal de Alemania adquirirá, la misma cantidad de gas natural soviético. Al mismo tiempo, deberá gas natural iraní a Turquía mediante un gasoducto, donde será licuado, para llegar a Europa occidental por vía marítima. Se habla de este respecto de 14.000 millones de metros cúbicos.

Según las manifestaciones que hiciera el primer ministro iraní Amir Abbas Hoveyda, el Irán se encuentra atravesando una fase de industrialización vertiginosa y desea canalizar el producto de la venta del petróleo en inversiones en el país. Agregó, además, que el sha hizo una propuesta para ayudar a los países en desarrollo afectados por el encarecimiento del petróleo. De acuerdo con dicha propuesta, deberán constituir grupos de doce países productores de petróleo industriales y en desarrollo, un fondo al que los dos primeros tipos de países no productores de petróleo del Tercer Mundo.

El Gobierno de la Provincia comunica a los productores agropecuarios que, atento al acta de compromiso y al lugar que debe ocupar Entre Ríos en la reconstrucción nacional, ha tomado las medidas correspondientes para proveer la siembra de trigo en la próxima campaña.

En ese sentido se han tomado las siguientes medidas.

1º) Disponibilidad por medio del Banco de Entre Ríos del dinero que permitirá llegar con crédito suficiente a los productores interesados, dando prioridad al pequeño y mediano productor, reduciendo al máximo las exigencias bancarias.

2º) Convenio con la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación para el aporte de profesionales que ya se encuentran trabajando en la Provincia, y elementos necesarios para una amplia campaña del auxilio técnico al agricultor.

3º) Acuerdo con el INTA con quien se coordinará el auxilio al productor triguero.

4º) Planteo ante las autoridades nacionales, atento a las necesidades que tiene el país de disponer de excedentes explotables y que, a pesar de considerarse a buena parte de su territorio como marginal para la siembra de trigo, la Provincia puede aportar cerca de 500.000 toneladas a la producción nacional, se debe contemplar un precio diferencial para Entre Ríos o, en su defecto, ventajas comerciales como al precio lleno en chacra, en una base para el peso hectolítrico que permita cobrar al productor \$ 110. el quintal o tener menores fondos en forma equivalente.

COOPERATIVA

General Ramírez Ltda.

TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE MAYO DE 1974

En las instalac. de Ramírez: Jueves 2 y 16

En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 10

En las Inst. de Costa Grande: Lunes 27

ATENCION

Baterías Reforzadas NOR - BEA

de Gervasio Bendler

Representante en Ramírez

Aurelio L. Gassmann

Con los mejores precios de plaza
GARANTIA 15 MESES

Visítenos y lo comprobará en Ruta 131, acceso viejo a Ramírez, a pasitos del ferrocarril

LA GRAN REVISTA

EN L. T. 15 RADIO DEL LITORAL DE CONCORDIA

LA EMISORA DEL INTERIOR DE MAYOR POTENCIA

Lunes — miércoles de 13.15 a 15 y 30 Audición Informativa, Ilustrativa y Cultural.

Referencias Geográficas e Históricas

CURIOSIDADES -- ANECDOTAS -- INFORMACION DEPORTIVA

Los miércoles con referencias a nuestra ciudad, en un espacio dedicado a General Ramírez

Roma triunfa en un certámen de fútbol disputado el domingo

El domingo ppdo. se llevó a cabo en cancha del Club Dep. Nobleza un campeonato reducido de fútbol, organizado por el equipo representativo de Aranguren «Los Trotamundo».

Participaron del certamen los equipos de Roma, CAUR, Tradición, Granja S. Isidro, Los Matadores, Unión Obrera, Los Muchachos de la P., Defensores de Cabral, Peñarol y dos equipos de la localidad de Isletas.

El torneo, que se inició en horas de la mañana y prosiguió por la tarde, dio lugar a lucidos encuentros que culminaron en la disputa final entre el campeón de la temporada nocturna y el equipo de «Los Trotamundo» de Aranguren. El triunfo correspondió a Roma que se impuso merecidamente por 2 a 0, score que se registraba cuando los perdedores hicieron abandono de la cancha por falta de luz, dado lo avanzado de la hora. En consecuencia Roma resultó el ganador del torneo futbolístico adjudicándose el trofeo Municipalidad de Gral. Ramírez y «Los Trotamundo», subcampeón, se llevó la Copa Pregon de Ramírez.

La escuadra de Roma venía de imponerse en encuentro amistoso, disputado en la misma cancha el viernes anterior, al calificado equipo de Cañadita Central de Seguí por 4 a 2. Los goles del vencedor fueron marcados en esta oportunidad por A. Muller, O. Muller, J. Reh y C. Wagner.

Pulpos Económicos

Los llamados consorcios multinacionales —que son verdaderas potencias— influyen decisivamente sobre los asuntos mundiales, reservados antes exclusivamente a los estados, y realizan negocios anuales por miles de millones de dólares, siendo tal el poder económico que acumulan, que en término de 10 o 20 años, tendrán una influencia global tan grande como las de cualquier nación.

Tomando como base a 200 empresas de la más poderosas de Estados Unidos, más de un 40 por ciento de ellas, realizan negocios en el exterior. Estas fábricas producen solamente en Europa, mercancías por un monto de 40.000 millones de dólares, mientras que el total de exportaciones de USA a Europa, suma 15.000 millones de dólares.

Las firmas europeas que poseen fábricas en Estados Unidos producen mercaderías por valor de 8.000 millones de esa moneda, frente a 10.000 de exportaciones anuales de Europa a Norteamérica.

Según los «masters» en economía de la Facultad de Finanzas Wharton de la Universidad de Pensilvania, predicen que entre 1980 y 1989, surgirá un sistema industrial mundial con «empresas apátridas de todo el mundo», las cuales operarán por valores oscilantes entre 8.000 a 160.000 millones de dólares anuales. Para 1985 más de 300 corporaciones supergigantes, dominarán el mercado internacional, elaborando más de la mitad del producto industrial del mundo.

Es importante destacar que hay unos 80 países cuya renta bruta anual es inferior a los 3.000 millones de dólares como renta bruta anual.

Es por todo esto, que según un informe de las Naciones Unidas, en la actualidad, esos consorcios están en condiciones de desconocer soberanías nacionales e inclusive crear artificiosamente crisis monetarias cuando convenga a sus intereses.

Con todos estos antecedentes, no es muy brillante el porvenir que les espera a los países sub-desarrollados.

Comunicamos a nuestra distinguida clientela y público en general que hemos recibido un nuevo y novedoso surtido en lanas para la próxima temporada, donde podrá elegir dentro de una óptima calidad los gustos y colores de su preferencia que darán a sus prendas tejido un lucimiento de rigurosa moda.

Visite nuestra casa, y encontrará todo lo que pueda exigir en lanas, hasta satisfacer sus deseos... y siempre a precio sin competencia.

Recuerde la lana que Ud. busca está en

Casa Waigandt

Fonseca y Eva Perón

Eva Perón - Gral Ramírez - Tel. 161 y 91 - E. Ríos

Regalería «María Castaña»

Porcelanas — Cristales — Acrílicos

Y el regalo apropiado y de buen gusto con el que Ud. cumplirá ¡muy bien!

Av. Belgrano

Crespo

Frente Plaza Sarmiento



LA AGRICOLA REGIONAL

COOPERATIVA LIMITADA

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 1971, «La Agrícola Regional Cooperativa Limitada» y «SanCor Cooperativas Unidas Ltda.», comenzaron la defensa de 14 tamberos de la zona HOY, a más de dos años, son más de 350 tamberos los que entregan su producción, recibiendo precios justos y por primera vez el tambero recibe un servicio médico mutualizado de acuerdo al convenio suscripto por SanCor